

SESIÓN PÚBLICA INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

01 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con dos minutos del día primero de febrero del año dos mil trece, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Sesión Pública del Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. CAROLA ANDRADE RAMOS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. BEATRIZ MARTHA GARCÍA VALDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. MIGUEL ÁNGEL SALAS MARRÓN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAIME VARGAS FLORES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAVIER CASTRO CONKLEN	SECRETARIOFEDATARIO;
C. ERNESTO CORRADO CAMPOS	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
C. DAVID GUTIÉRREZ GARCÍA	CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA

CALIFORNIA;

C. LUIS ALBERTO AGUILAR CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. SALVADOR GÓMEZ ÁVILA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. CLAUDIO MIGUEL SANDOVAL GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA;
C. ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
C. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, y
C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Asimismo se encontraban en la Sala de Sesiones los **CONSEJEROS ELECTORALES SUPERNUMERARIOS, ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ y JESÚS LUGO GONZÁLEZ.** -----

Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó lo siguiente: Con motivo de que el día de hoy habremos de celebrar un acto importante para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es la declaratoria de inicio formal del proceso electoral estatal dos mil trece, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, esta sesión pública reviste el carácter de solemne, por lo que les solicito a los presentes nos pongamos de pie para rendir honores a la bandera. -----

A continuación la Escolta de la Escuela Secundaria General No.1 “18 de Marzo de 1938”, procede a entrar a la Sala del Consejo para realizar en conjunto los Honores a la Bandera. Con el apoyo del Maestro Mauricio Fernández Luna, se rindió el Juramento a la misma y posteriormente se cantó el Himno Nacional. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias a la Escolta de la Escuela Secundaria General No.1 “18 de Marzo del 1938”, quien nos auxilió en este acto protocolario, a lo que le pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. -----

EL SECRETARIO FEDATARIO, JAVIER CASTRO CONKLEN se dispuso a pasar lista de asistencia y en el ínter de la misma manifestó: Le informo a los integrantes de este Pleno, que se encuentran presentes para la toma de protesta correspondiente a los Representantes de Partidos Políticos siguientes: Por el Partido de la Revolución Democrática: Julio Octavio Rodríguez Villarreal; por el Partido Nueva Alianza: Rogelio Robles Dumas y por el Partido Revolucionario Institucional: Salvador Gómez Ávila. -----

-----A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** solicitó a los Representantes pasaran al frente solicitando colocar su brazo derecho extendido en pos de juramento para manifestar: Ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representantes de los partidos políticos con acreditación vigente ante el Consejo General Electoral, que se les confiere por el bien y prosperidad del Estado? -----

Los Representantes del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, el **PARTIDO NUEVA ALIANZA** y el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** respondieron: ¡Sí protesto! -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

-----El **SECRETARIO FEDATARIO** prosiguió pasando lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales Numerarios y nueve Representantes de Partidos Políticos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales Numerarios y nueve Representantes de Partidos Políticos, se instala la sesión y por haber quórum legal, se declara que todos los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Secretario Fedatario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Da a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

- 2.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.-----

- 3.- Declaración formal del inicio del Proceso Estatal Electoral 2013. -----

- 4.- Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral, para el Proceso Estatal Electoral 2013”. 4.1 Dispensa del trámite de lectura. 4.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

- 5.- Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo General Electoral, se pregunta a los Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, la cual se somete a su consideración en votación económica, por lo que solicito se sirvan levantar su mano quienes estén en primer término por su aprobación; **e informó que existían siete votos a favor.** -----

-----**CONSEJERO**

PRESIDENTE: Existiendo **siete votos a favor**, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Sesión Pública del Consejo General Electoral. -----

A continuación la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

3.- Declaración formal del inicio del Proceso Estatal Electoral 2013. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para proceder a la declaración formal del inicio del proceso estatal electoral 2013, les voy a solicitar a los presentes nos pongamos de pie. Siendo las doce horas con diecisiete minutos de este día primero de febrero del año dos mil trece y de conformidad con el artículo 142 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado del Estado de Baja California, en este acto me permito declarar formalmente el inicio del proceso estatal electoral 2013. Muchas gracias. Si alguno de los integrantes de este Pleno, desea enviar un mensaje, este es el momento. --

-----Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL,** Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Lo importante de este Instituto es que sea un garante de la voluntad popular, sea completamente transparente, eficiente y eficaz en garantizar que la voluntad popular se refleje en la participación masiva, en las urnas y en los resultados, que todos terminemos este proceso satisfechos, de que se cumplió con este alto honor de garantizar que el pueblo elija a su gobierno y que sea el pueblo el que realmente elija a su gobierno, nosotros en ese interés hemos hecho alianza responsable por Baja California y nos hemos unido, hemos sumado fuerzas y esfuerzos, el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Estatal de Baja California y el Partido Nueva Alianza, porque sabemos que

somos garantía de un gobierno, nosotros esperamos de este instituto, la máxima eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y el cumplimiento de este alto honor que significa ser garante de la voluntad del pueblo. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, BEATRIZ MARTHA GARCÍA VALDEZ:

Buenos días Consejero Presidente, compañeros Consejeros, Representantes de los partidos políticos acreditados, distinguidas personalidades, amigos de los medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan en esta sesión solemne, sean todos bienvenidos. La Constitución General de la República, establece que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, que todo poder público emane del pueblo y se instituye para beneficio de éste, que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión, en los casos de la competencia de éstos y por los de los estados en los que toca sus regímenes internos, la Constitución Política de Baja California establece que la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo se realizarán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas y que la organización de éstas es una función pública que se realiza a través de un organismo público, autónomo, independiente, denominado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, señala también que en el ejercicio de esta función pública, serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad; este día primero de febrero del dos mil trece resulta de suma trascendencia para la vida democrática de nuestro Estado, pues al cumplir con lo establecido en los artículos 142 y 241 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, materializamos la voluntad soberana del pueblo de Baja California, conduciendo los procesos que llevarán a la renovación de los poderes estatales en los términos que la Constitución Política respectiva señala, me llena de orgullo, de alegría cívica y ciudadana, poder encarnar esta alta encomienda que la soberanía estatal nos ha confiado para tan alta responsabilidad; tengan la certeza que la desempeñaremos con honor, con responsabilidad, con lealtad a la ley y a la institución y a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad que rige en el proceso electoral; este día mediante esta sesión solemne declaramos el inicio del proceso electoral en Baja California para la renovación de los poderes Ejecutivo, Estatal, Municipales y el Poder Legislativo, convocamos a la ciudadanía en general para que se involucre, que estén expectantes y vigilantes, que evalúen y analicen las ofertas políticas que se presentarán para que de manera responsable participen en la construcción de la vida democrática de nuestro Estado, convocamos a los partidos e institutos políticos participantes, a los aspirantes en su momento los precandidatos y eventualmente a los candidatos a conducirse con respeto respecto a la ley, a

las instituciones electorales, pero sobre todo a la ciudadanía, promoviendo el debate de ideas, propuestas, privilegiando el contraste mediante el análisis por encima de tentaciones que demeriten la actividad política y su alto fin último; convocamos a los distintos órganos de gobierno para que cumplan estrictamente la legislación electoral y respeten la voluntad ciudadana, mereciendo la digna representación que ostentan, conduciéndose con apego a la justicia electoral y a los principios rectores del proceso, estamos ciertos que así será y este órgano estará atento para garantizar a la ciudadanía este propósito, a los medios de comunicación para que sean fieles transmisores de las propuestas e ideas que se expondrán durante el proceso, agradecemos su interés permanente en los procesos electorales, son una herramienta que ayuda a transparentar los actos y resoluciones de las autoridades electorales; al tiempo que son vínculo entre los participantes y los ciudadanos que buscan conocer las diferentes ofertas para esta actividad, ¡gracias!. También parte fundamental para este proceso que hoy inicia, a todos me reitero a sus órdenes para atender los asuntos de mi competencia, comprometida con la democracia y la legalidad, me impulsa la idea de contribuir a la construcción de un mejor México y un mejor Estado en donde todas y todos podamos libremente votar por la visión política que prefiramos, tener las mejores oportunidades y un nivel de vida, la felicidad que merecemos, nosotros nuestras familias, nuestros hijos y todos los mexicanos que llaman a Baja California su casa; y que esto sea lo que nos comprometa, profunda y oriente todas nuestras acciones. Muchas gracias. -----

-----Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS** Representante Propietario del **PARTIDO NUEVA ALIANZA**: Hago uso de la voz porque seguramente a raíz de la aprobación de los distintos convenios de coalición, se vaya a ver muy reducido en sus integrantes el Consejo o tal suerte que nada más vaya haber tres representantes, los de la coalición que conformamos como decía el Representante del Partido de la Revolución Democrática, y la coalición que conforman los otros partidos y el Partido Movimiento Ciudadano, de tal suerte que nada más va haber tres, ya nos vamos a ver las caras seguido, espero seguir viniendo; el motivo de tomar el uso de la voz aparte de secundar lo que dijo el compañero del Partido de la Revolución Democrática con respecto a las coaliciones, es hablar sobre los principios rectores que han de regir el proceso electoral, me refiero a la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad y la objetividad, hacemos votos para que durante todo el proceso se respeten estos principios, quiero decirles que los que conformamos la alianza “Unidos por Baja California”, vamos a ser respetuosos de las opiniones de todos los demás y traeremos estos principios en nuestro actuar también, con independencia de quien represente a la alianza en este Consejo, estamos

seguros de que así será, por cualquiera de los partidos que nos toque estar presentes aquí, esto me lleva a pedir también como algo fundamental de la democracia y la tolerancia, sabemos que nos enfrentaremos en una campaña que puede ser muy álgida, que tal vez en sus momentos se preste a las pasiones que la misma política tiene, vamos a solicitar a todos los actores, incluyendo y empezando por los que conformamos la alianza, ser tolerante a las ideas, esa es la postura del Partido Nueva Alianza, somos tolerantes, esperamos que así sean todos y de ustedes un voto de confianza estaremos siempre pendientes del cumplimiento de los principios rectores del proceso electoral, pero también quiero decirles que seamos propositivos, siempre estaremos abiertos al diálogo, es cuanto. -----

CONSEJERO ELECTORAL
NUMERARIO, JAVIER GARAY SÁNCHEZ: Buenas tardes todos mis compañeros, distinguidos invitados; este primero de febrero que iniciamos el proceso electoral en nuestro Estado, podemos reflexionar sobre la democracia mexicana, la cual es muy especial, se ha forjado a través de nuestra vida independiente, desde los fallidos imperios hasta las dictaduras, en el México democrático los cambios en la sociedad son muy rápidos, nuestro sistema es perfectible, quizás, pero es nuestro, con sus leyes y reglamentos electorales iniciaremos este proceso, es mucho trabajo y la encomienda que nos espera, las elecciones del Estado serán una labor muy grande, pero con nuestro mejor empeño y esfuerzo serán las más justas y limpias, como Consejeros pondremos nuestro grano de arena para la democracia de esta nuestra tierra. ¡Muchas gracias!. -----

Ciudadano JOSÉ AGUILAR CEBALLOS, Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Buenas tardes, honorables personalidades que nos distinguen como son los medios de comunicación que son gran apoyo para este Instituto Electoral, desde luego en el mismo sentir, un voto de confianza, sustentándome en ello la calidad moral que hay en cada uno de ustedes, entre principios, gente que conoce la normatividad que no cabe duda estamos ciertos de que se hará el mejor papel para los bajacalifornianos, siempre buscando privilegiar lo mejor para la democracia bajacaliforniana, y lo digo de todo corazón, en el cual al cierre de este proceso bajo ese orden de respeto, de tolerancia, de observancia sobre todo a los principios que rigen este proceso, que la gente espera, sean definitivamente o lleguen a una conclusión satisfactoria para que como bien se dice en la toma de protesta, en un momento dado el pueblo de Baja California sepa reconocer la labor de este Consejo, en este orden de ideas les animo a estar atentos, a estar vigilantes y les garantizo un éxito

ineludible a todo lo que viene, es cuanto. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, CAROLA ANDRADE RAMOS: Para mencionar que me siento muy orgullosa y honrada de pertenecer a este Consejo General, trabajando con ciudadanos tan distinguidos y honorables, y sobre todo bajo la Presidencia del Arquitecto Rubén Castro, el Rector de mi alma mater; en segundo para asegurarles a los ciudadanos de Baja California y a los partidos políticos que pondré todo mi empeño, todo mi trabajo, mi experiencia, todo mi profesionalismo para que el desarrollo de estos trabajos y de este proceso electoral lleguen a muy buen fin, ¡muchas gracias!. -----

-----**CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Buenos días, traigo unas palabras pero muy respetuosamente quisiera primero ofrecer y después solicitar a este Consejo que de la manera que se viera más conveniente, pudiéramos ofrecer nuestra solidaridad con las personas que se vieron afectadas por el lamentable accidente del día de ayer en la ciudad de México. -----

-----En ese momento el **CONSEJERO PRESIDENTE** hace uso de la voz para solicitar a todos los presentes para ofrecer un minuto de silencio por los deudos de este siniestro que sucedió el día de ayer. Acto seguido, se procedió a guardar un minuto de silencio. -----

-----A continuación el **CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA** manifestó: ¡Buenas tardes a todos los representantes de los Partidos Políticos, compañeros Consejeros, a los medios de comunicación, ciudadanos todos!. El avance de los procesos democráticos en México y en el mundo, está indisolublemente ligado a la participación de los ciudadanos y nuestro Estado es fiel testimonio de ello, porque Baja California fue el primer Estado en el país al iniciar una alternancia política, nuestra entidad se ha caracterizado históricamente en aportar a la democracia en México, instrumentos electorales y de participación ciudadana que han permitido abrir los cauces a la participación organizada y abierta de todos los ciudadanos, de la misma manera se instaló aquí uno de los primeros Consejos Ciudadanos Electorales de nuestro país, que constituyeron los cimientos en la construcción y consolidación posterior de nuestro sistema electoral, en la construcción de orden democrático avanzado como el que hoy vivimos, debemos reconocer que han participado todas las fuerzas políticas y actores sociales y ello precisamente ha sido producto de una lucha histórica de los

propios ciudadanos de Baja California por definirse el proceso político en la pluralidad que es lo que caracteriza a nuestro Estado y que representa la esencia de su cultura y de su propio origen como tal, aunque se han registrado grandes logros aún queda mucho por hacer en materias como financiamiento y fiscalización de los partidos políticos y las campañas electorales, así mismo los avances tecnológicos están modificando rápidamente los métodos para ser y participar en la política y a lado de estos temas de carácter técnico aparecen otros de tipo normativo igualmente importante, que tienen que ver con la equidad, la libertad, la transparencia de los procesos electorales, hoy tenemos el reto de motivar a los ciudadanos a que participen no solamente en los procesos electorales, sino que lo sigan haciendo también en las decisiones de gobierno y en la formulación de las políticas públicas que tengan que ver con el desarrollo, el bienestar y el progreso de todos los que aquí vivimos, por lo anterior, me parece fundamental que en los siguientes meses, los integrantes de este Consejo, Consejeros Electorales y partidos políticos podamos trabajar en modo conjunto, coordinados con el Consejero Presidente para cumplir oportunamente con las responsabilidades de este instituto, para que sea un ejemplo de eficaz en la consecución de sus metas y eficiencia en el manejo de sus recursos, de intensa deliberación plural enfocada a alegrar acuerdos y a generar resultados, hago votos para que todos los aquí presentes trabajemos con altura de vigas, viendo siempre por el bienestar común de todos los bajacalifornianos. ¡Muchas gracias!.

-----CONSEJERO

PRESIDENTE: Permítanme hacer una reflexión personal sobre lo que hoy inicia, el día de ayer a las once cuarenta y siete, y once cuarenta y ocho, prácticamente antes de la media noche se registraron dos coaliciones, poderosas las dos, pudiéramos decir que por la experiencia de las elecciones anteriores con un partido mayoritario y tres partidos que hasta ahorita han sido minoritarios, en cada una de ellas, para mí refleja lo que el pueblo de Baja California quiere, quiere un Congreso plural, quiere un Congreso en donde todas las fuerzas, las ideas y las posturas políticas pudieran discutir el futuro de nuestro Estado, yo no tengo la menor duda de que independientemente quien obtenga el triunfo en las elecciones, el Congreso va a ser un Congreso plural, viendo los acuerdos que cada quien estableció en sus coaliciones con los diferentes partidos que las conforman y viendo que se dieron posiciones, pudiéramos decir en la conformación de los candidatos existen propuestas de todos los partidos que se incluyeron en cada una de ellas, el Congreso en el cual va a resultar electo el próximo siete de julio, va a ser un Congreso plural, eso habla bien de la democracia en Baja California, los bajacalifornianos hemos insistido tercamente y mejorar nuestra democracia, creemos en la democracia, la democracia es la

forma de gobierno que escogimos los mexicanos, ante esto el Consejo Electoral y sobre todo los responsables de llevar a cabo esta próxima elección, nosotros los Consejeros, ustedes representantes, el aparato administrativo y directivo del Instituto Electoral, vamos hacer todo aquello que estén en nuestras manos por cumplir con los principios rectores que nos guía como instituto, pero aparte vamos agregar lo que aquí decía Julio, vamos agregarle eficiencia y eficacia, y vamos agregar lo que nos decía el Representante de Nueva Alianza, la tolerancia son valores que son indispensables para poder llevar un proceso como los bajacalifornianos, lo quieren y se lo merecen, muchas gracias. -----

Ciudadano **RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ**, Representante Propietario del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**: Yo deseo saludar con afecto fraterno a cada uno de ustedes, los Consejeros Electorales, a los Representantes de partido, a los medios de comunicación, y creo que se hace necesario la situación de nuestra intervención en este momento y aprovechando la coyuntura, porque hay dos fuerzas poderosas y Movimiento Ciudadano va solo en esta elección, pensamos que vamos aliados a una fuerza muy poderosa en Baja California que son los ciudadanos, y es importante porque Movimiento Ciudadano hace votos porque al fin de este proceso electoral con las votaciones del siete de julio, los ciudadanos tengan la percepción de que este órgano electoral colegiado, tanto Consejeros Electorales como Supernumerarios y los Representantes de Partido como somos parte integral de este Consejo, hayamos dado y demos buenas cuentas a la sociedad, que eso es lo que está vigilante, la sociedad de Baja California para este proceso electoral del dos mil trece, considerando que hay catorce elecciones estatales en el país, y el único Estado que va a tener elecciones para Gobernador es Baja California, nosotros como Movimiento Ciudadano es un partido abierto a la sociedad y aquí ratificado ante todos y cada uno de ustedes, refrendamos el compromiso sólido, estructurado de que vamos en el camino de todas esas palabras que dice ahí, más la tolerancia, pero sí con la propuesta firme, concreta de que los ciudadanos reciban con claridad el proyecto que Movimiento Ciudadano les proponga a los ciudadanos de Baja California, y en ese sentido vayamos a un proceso limpio, imparcial por parte del órgano electoral, iría más allá y parciales en muchos aspectos, considerando porque somos más poquitos, pero que repito, creo así lo sentimos dentro de nuestro órgano político que contamos con la simpatía de muchos ciudadanos en este Estado y que creo que va a ver reflejado en las urnas, el próximo proceso electoral, vuelvo hacer votos porque este proceso se conduzca en esa vía y en ese transitar, salga beneficiada la sociedad de Baja

California, sería mi intervención. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

4.- Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral, para el Proceso Estatal Electoral 2013”. 4.1 Dispensa del trámite de lectura. 4.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Honorable Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Presente. En mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en el cual se establece la facultad de este Órgano Colegiado para acordar el Calendario de Sesiones Ordinarias, que habrán de celebrarse por lo menos una vez al mes a partir del inicio formal del proceso electoral y hasta que los resultados electorales causen estado, respetuosamente someto a consideración de este Honorable Consejo General Electoral, el siguiente: Primero.- Se aprueba que las Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, a realizarse durante el Proceso Estatal Electoral de 2013, sean celebradas en las fechas y horas que a continuación se enlistan: Primera Sesión Ordinaria: Jueves 21 de febrero a las 12:00 horas; Segunda Sesión Ordinaria: Jueves 21 de marzo a las 12:00 horas; Tercera Sesión Ordinaria: Jueves 18 de abril a las 12:00 horas; Cuarta Sesión Ordinaria: Jueves 16 de mayo; a las 12 :00 horas, Cuarta Sesión Ordinaria: Jueves 20 de junio a las 12:00 horas; Sexta Sesión Ordinaria: Jueves 18 de julio de junio a las 12:00 horas; Séptima Sesión Ordinaria: Jueves 15 de agosto a las 12:00 horas; Octava Sesión Ordinaria: Jueves 19 de septiembre a las 12:00 horas; Novena Sesión Ordinaria: Jueves 17 de octubre a las 12:00 horas; Décima Sesión Ordinaria: Jueves 21 de noviembre a las 12:00 horas; Décima Sesión Ordinaria: Jueves 21 de noviembre a las 12:00 horas y Decimoprimera Sesión Ordinaria: Jueves 19 de diciembre a las 12 horas. Segundo.- Publíquese el presente Punto de acuerdo en el portal de internet

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, al primero de febrero de dos mil trece. Atentamente Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Arquitecto César Rubén Castro Bojórquez, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a su consideración este punto de acuerdo para su discusión, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, les solicito quiénes participarán en su discusión. -----

----- **SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo General Electoral, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes, si están a favor o en contra del punto de acuerdo presentado por la Presidencia del Consejo General Electoral, sometiendo a su consideración en votación económica y solicitando se sirvan levantar su mano quienes estén a favor; e informó que existían siete votos a favor. -----

----- **CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo de la Presidencia del Consejo General Electoral. -----

----- El **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

----- 5.- Clausura de la sesión. -----

-
CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día primero de febrero del año dos mil trece, se clausura esta Sesión Pública de los del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **nueve fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

**ARQ. CÉSAR RUBÉN
CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN
SECRETARIO FEDATARIO**